

C A M P O

abulense

jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

www.asajaavila.com

Nº 49

ENERO - FEBRERO 2017



ASAJA
ÁVILA

SUMARIO

ASAJA, en la interprofesional regional de la patata Pág. 4

ASAJA vela por los intereses de los regantes de sondeo Pág. 4

Nuevas ayudas para mejorar la bioseguridad Pág. 5

Las ayudas a la remolacha subirán este año Pág. 16



Tramita tu PAC sin coste con los expertos de ASAJA

Especial PAC 2017: novedades, requisitos, plazos, obligaciones y cuantías

Pág. 7 a 14

ACTO DE ENTREGA DE LA INSIGNIA DE ORO DE ASAJA

Pág. 10 y 11

LAS INDEMNIZACIONES POR EL LOBO DEBEN CUBRIR EL DAÑO REAL

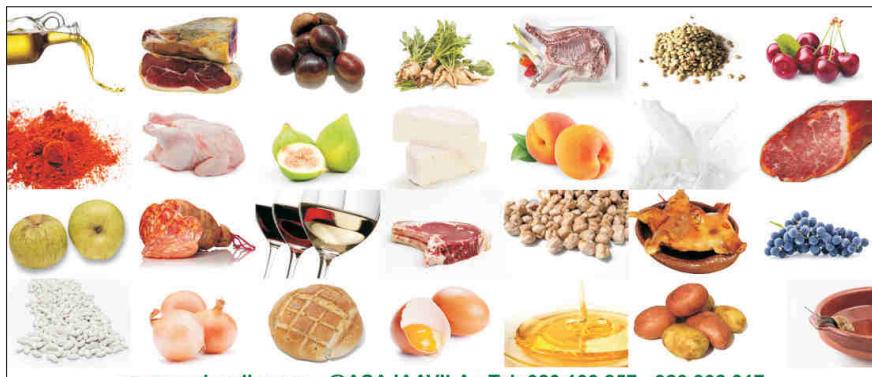


Pág. 3

NUEVO CALENDARIO DE PLAZOS IMPORTANTES PARA TUS SEGUROS



Pág. 15



www.asajaavila.com - @ASAJAÁVILA - Tel: 920.100.857 - 920.302.317

consume productos



apostando por lo NUESTRO



2 | Opinión



CARTA DEL PRESIDENTE

Joaquín ANTONIO PINO

ASAJA y tu PAC 2017 : 100 % profesionalidad y 0 % costes



En la actualidad, además del trabajo diario del agricultor, el sector agrario se asienta sobre dos pilares fundamentales: las ayudas de la PAC y los seguros agropecuarios. Las primeras, cuyo plazo de solicitud acaba de comenzar, tratan de favorecer la viabilidad y rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Dos objetivos esenciales para que la población tenga acceso a alimentos sanos a precios razonables, al no tener que depender de las importaciones a terceros países. Circunstancia que pondría en peligro, en primer lugar, la supervivencia del sector agrario; y en segundo, el acceso igualitario a la alimentación.

Por su parte, el segundo pilar, los seguros tienen la finalidad de garantizar de manera simultánea la producción agrícola y ganadera destinada a la alimentación de la sociedad y los recursos humanos y económicos invertidos por el profesional del campo. No conviene olvidar que la empresa agraria en tanto que tal, debe, por definición, buscar al igual que cualquier otra, la rentabilidad. Eso sí, debido a

la importancia y singularidades que tiene su objeto de negocio para el conjunto de la sociedad, cuenta con el respaldo y está obligado por las condiciones que impone la Unión Europea a través de la Política Agraria Común.

Las ayudas de la PAC: benefician a toda la sociedad

Lo anterior se traduce, no sólo en la posibilidad de percibir ayudas para desarrollar la actividad, sino en la obligatoriedad de cumplir con la infinidad de normas que la regulan. Una tarea no exenta de dificultad debido a la cantidad y complejidad de las normativas que regulan el sector. La solicitud de la PAC no es una excepción, por eso, desde hace años

ASAJA ofrece este servicio sin coste alguno para todos los agricultores y ganaderos de la provincia de Ávila, estén o no asociados. Para ello, cuenta con un equipo técnico especializado y experto en la tramitación de la PAC, sin errores, sin esperas y con la seguridad de tener a su servicio a la organización agraria mayoritaria y de referencia del campo español.



Edita
Asociación Agraria Jóvenes AGRICULTORES

Director
Joaquín Antonio Pino

Comité técnico
Óscar Hernández, Ángela Antonio, Emilia Puerta, David González, Alicia Jiménez, Roberto Chapinal, Rebeca García

Consejo de redacción
César Martín, José A. Rodríguez, Mariano Robles, M^a Teresa Resina, José L. Senovilla, José A. Arenas, Carlos Blanco, Juan Carlos Casillas, Miguel de Castro, Santos Corredera, Jesús Fernández, Mario García, Victoriano Garcimartín, Pedro González, José Hernández, F. Javier Jiménez, David Jiménez, Óscar Martín, José R. Martín, Jesús Meléndez, Gustavo Pericacho, Fernando Pulido, Mariano Rodríguez, Demetrio Sánchez, Cristian Sánchez, M^a Isabel Sánchez y Miguel A. Villacastín

C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)
Tel: +34 920 100 857
Fax: + 34 920 302 350
comunicacion@asajaavila.com
http://www.asajaavila.com/

Distribución gratuita
Depósito legal AV-29-2012
Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones de sus colaboradores

OFICINAS

ÁVILA
C/ Duque de Alba, 6 (pasaje)
Tel: +34 920 100 857

Arévalo
Pza. El Salvador, 4
Tel: +34 920 302 317

El Barco de Ávila
C/ Cordel de Extremadura, 2
(Edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel: +34 920 100 857 / 663 857 395

Piedrahita
Pza. Nueva de la Villa, s/n
(Albergue Juvenil Gabriel y Galán)
Tel: +34 920 100 857 / 663 857 395

Navarredonda de Gredos
Pza. La Mina, 1 (Ayuntamiento)
Tel: +34 920 100 857 / 663 857 395

Candeleda
Avda. de la Constitución, 8 - 1^a
(Edificio de Usos Múltiples)
Tel: +34 920 100 857 / 670 295 467

Arenas de San Pedro
C/ José Gochicoa, 20 - 2^a Izqda
(Edificio Sección Agraria Comarcal)
Tel: +34 920 100 857 / 663 857 395

Sotillo de la Adrada
Pza. de la Concordia, 1 (Ayuntamiento)
Tel: +34 920 100 857 / 664 286 085

Contacta en asaja@asajaavila.com
Síguenos en Facebook y Twitter
[@ASAJAAVILA](https://twitter.com/ASAJAAVILA)



NUESTROS SERVICIOS

Reivindicación constante de mejoras económicas y sociales para el sector

Información puntual de cuestiones de interés agroganadero

Tramitación de todo tipo de ayudas agroganaderas

Actividades formativas

Seguros agropecuarios y generales

Servicio de prevención mancomunado agrario

Departamento de redacción de proyectos de ingeniería.
Unidad móvil de inspección de pulverizadores

Asesoría de tarifas eléctricas

Servicios fiscales: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y contabilidad

Servicio jurídico y técnico: contratos colectivos de remolacha y otros productos

Asesoramiento laboral: altas, bajas, contratos, nóminas y seguros sociales



TWEETS DESTACADOS

Vuelve a ver el último #CampoAbulense de @asajaavila emitido en @la8avila en <https://goo.gl/1PgryZ>



Así hemos amanecido esta mañana en #Ávila con las primeras nevadas del año #ÓlaDeFrioPolar @AEMET_CyL @AEMET_Esp @ASAJACyL @Asaja-Nacional



En la oficina de #Arévalo de @ASAJAÁVILA charla sobre contratación de #remolacha #campaña 2017-2018





EN OPINIÓN DE ASAJA Y DEL SECTOR GANADERO AFECTADO POR EL PROBLEMA DEL LOBO

Las indemnizaciones por ataques de lobo deben ajustarse al daño real a los ganaderos

A medio plazo, no habrá cambio de estatus para el lobo y seguirá siendo especie protegida

ASAJA-ÁVILA

El presidente de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila, Joaquín Antonio Pino, ha participado el 10 de enero y el 9 de febrero en las reuniones con el consejero de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, Juan Carlos Suárez-Quiñones, para abordar una vez más los problemas que sigue ocasionado la presencia del lobo al sector ganadero.

ASAJA ha solicitado que se actualicen los baremos para las indemnizaciones a los ganaderos afectados, con el fin de que las compensaciones se ajusten a las pérdidas económicas reales.

Joaquín Antonio Pino también estuvo presente en el encuentro con el consejero en el que se acordó trasladar al Ministerio su



El presidente de ASAJA-Ávila, junto al presidente regional de ASAJA, en la reunión con el consejero.

intermediación para solicitar a la Unión Europa el cambio de régimen de protección del lobo al sur del Duero, de especie protegida a gestionable. Cambio que final-

mente no se va a producir, según confirmó Suárez-Quiñones en el transcurso de esta última reunión. Lo que sí tiene previsto presentar la Consejería es un

Plan de Acción dirigido a solucionar un problema que en 2016 se saldó con la muerte de 7.500 animales en España por los ataques de lobo.

Las lobadas no dan tregua a los ganaderos

ASAJA de Ávila ha denunciado en las últimas semanas tres nuevos ataques de lobos en tres explotaciones ganaderas situadas en las localidades de Santa María de los Caballeros, Tornadizos y las Navas del Marqués. El saldo, dos terneras y una cabra muertas.

A ellos se unen los municipios de El Barco de Ávila y Piedrahita que siguen igualmente padeciendo la acción depredadora y mortal de los lobos, cuya población parece cada vez mayor, según el testimonio de los ganaderos. Información que coincide con los datos del último censo nacinal de la especie coordinado y promovido por el Ministerio de Agricultura, en el cual se constata el aumento de manadas y la expansión en Ávila.



LOS ATAQUES DE LOBO EN CIFRAS

España: Alrededor de 7.500 animales muertos.

Castilla y León: Registrados más de 1.300 ataques, con un saldo mortal de más de 2.800 animales. Cerca de 1.600 ejemplares de lobo repartidos en 179 manadas.

Ávila: Registrados 417 ataques al ganado con más de 700 animales muertos. Oficialmente la Junta reconoce la existencia de 6 manadas.

Victimas: terneros, ovejas, cabras, potros, burros y perros pastores.

Daños colaterales: Heridas, abortos, pérdida de fecundidad y de leche ocasionadas por estrés, entre otros, no cubiertos por las indemnizaciones.

4 | Actualidad

OBJETIVO: UN SECTOR ORGANIZADO Y PROFESIONAL, CON PRECIOS JUSTOS Y ESTABLES

ASAJA de Ávila apuesta por la interprofesional de la patata regional que beneficiará a todo el sector

ASAJA-Ávila

Poner en valor el cultivo de la patata y darle profesionalidad es uno de los objetivos para los que están trabajando la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) con el fin de crear una organización interprofesional de la patata en Castilla y León.

Forma parte de la misma el presidente de ASAJA de Ávila, Joaquín Antonio Pino, quien estuvo presente en los actos organizados en la localidad vallisoletana de El Carpio, entre ellos la Mesa Regional de la Patata, presida por la consejera de Agricultura y Gana-



Jornadas sobre la patata celebradas en Carpio (Valladolid).

dería de la Junta, Milagros Marcos, donde se expuso la importancia de esta interprofesional para conseguir un sector organizado y profesional.

Para la constitución de esta organización solo falta conseguir

el respaldo de los productores de patata, que continua aumentando debido a la importancia que tiene una organización de este tipo para buscar precios justos, estables y rentables para los agricultores, evitando las fluc-

taciones económicas. Además la Interprofesional de la Patata serviría para suscribir acuerdos de larga duración, en beneficio de todos los eslabones de la cadena de valor, especialmente los agricultores.

Recordamos la importancia que tiene el cultivo de la patata en nuestra provincia, especialmente en la comarca de La Moraña, en la que en la pasada campaña se cultivaron un total de 1.338 hectáreas de este tubérculo, una superficie superior a la cultivada en 2015, al igual que la producción final, que también se incrementó.

EL GOBIERNO TRABAJA EN SU ELABORACIÓN

En espera del nuevo plan PIMA Tierra para tractores

Se prevé que pueda estar operativo este mismo ejercicio

ASAJA-Ávila

Tras el bloqueo debido a la ausencia de Gobierno en España, se espera que a lo largo de este año 2017 se publique la orden que regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la renovación de tractores agrícolas, más conocido como PIMA Tierra.

El esperado plan PIMA Tierra establece la regulación de las ayudas directas para el achatarramiento de tractores antiguos, con más de 15 años, y su sustitución por otros nuevos que cumplan los requisitos



exigidos por la UE en materia de emisiones contaminantes. Aunque no hay fechas fijas, se especula que pudieran estar listas antes de Semana Santa si finalmente se aprueban los Presupuestos Generales.

TRAS UN TIEMPO DENUNCIANDO LA SITUACIÓN

ASAJA pide soluciones al problema de los regantes

En la reunión con la Confederación Hidrográfica del Duero

ASAJA-Ávila

El presidente de ASAJA-Ávila, Joaquín Antonio Pino, ha asistido a la reunión con el presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, Juan Ignacio Diego Ruiz, en la que la OPA ha exigido una solución al problema del uso del agua en tierras de secano que afecta a los regantes de aguas subterráneas con concesiones a través de captaciones privadas.

Cada año, se sanciona duramente a los agricultores que riegan tierras de secano con agua de las



ASAJA en la sede de la CHD.

regadio que ese año pasan a cultivarse de secano. La Confederación se ha comprometido a eliminar las sanciones en casos injustificados.

No te juegues

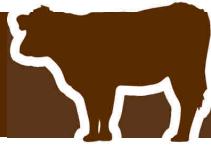


tu COSECHA !!!



**Es hora de asegurar el cereal
y otros cultivos**

Tus seguros agrícolas y ganaderos siempre con ASAJA



FRUTO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS ENTRE LA ORGANIZACIÓN Y LA JUNTA

Nuevas medidas de control de fauna salvaje para mejorar el saneamiento en El Barco

Inminente publicación de la orden de ayudas para la mejora de instalaciones de bioseguridad

ASAJA-Ávila

El compromiso de los cazadores de enterrar en el campo las piezas cobradas en monterías para reducir el abandono de cadáveres de fauna silvestre, la autorización de nuevas batidas de control poblacional de jabalí y ciervo en la comarca de Barco-Piedrahita-Gredos o la próxima publicación de una orden de ayudas destinadas a la mejora de las condiciones de bioseguridad de las instalaciones para el saneamiento ganadero son algunas de las novedades en esta materia que se han abordado en las últimas reuniones entre ASAJA de Ávila y la Junta de Castilla y León.

ASAJA de Ávila continúa trabajando por la mejora del saneamiento en la provincia, colaborando de forma estrecha con la Junta de Castilla y León en defensa de los intereses de nuestros ganaderos, para lo que se mantienen reuniones mensuales con el delegado territorial de Ávila, Francisco José Hernández Herrero, y los jefes de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente.

En los últimos encuentros mantenidos en la Delegación Territorial, se ha conseguido el compromiso de nuevas batidas para el control de la población de fauna salvaje, concre-



Vacunación del ganado en una explotación ganadera.

tamente de jabalí y ciervo, en la comarca de El Barco, especialmente perjudicada en este aspecto. También la reducción de los tiempos de comunicación de los resultados del Gamma Interferón.

Por otra parte, se han modificado los protocolos de gestión de la caza y se ha accedido a la petición de enterrar en el campo las piezas cobradas en el monte, una propuesta que a priori ha tenido una buena acogida por parte de los cazadores. Además, ya se están recogiendo de forma habitual muestras en las batidas de caza mayor que se realizan en la provincia.

Hasta 60.000€ para la mejora de la bioseguridad en instalaciones ganaderas

En breve se publicará la orden de ayudas para la creación, mejora o ampliación de las instalaciones e ayudas destinada a ayuntamientos y entidades menores que gestionen pastos comunales para la mejora de las condiciones de bioseguridad de instalaciones ganaderas.

- El importe de la ayuda puede alcanzar los 60.000 euros.
- Se podrán construir o mejorar cerramientos, mangas de manejo, lazaretos y abrevaderos, es decir, todas aquellas estructuras que eviten

la transmisión de enfermedades y garanticen medidas de bioseguridad para las explotaciones ganaderas que accedan a las superficies pastables.

- Podrán ser beneficiarios las entidades locales (ayuntamientos y entidades menores) que sean titulares o gestores de pastos.

Los servicios técnicos de ASAJA pueden solicitar y gestionar estas ayudas para tu municipio. ¡Infórmate!

No te juegues tu

EXPLOTACIÓN !!!



**Es hora de asegurar el
ganado (Bovino, ovino, porcino, aviar ...)**

Tus seguros agrícolas y ganaderos siempre con ASAJA

6 | Ganadería

DIRIGIDO AL SECTOR DEL OVINO Y EL CAPRINO

Un nuevo programa sanitario para evitar la agalaxia contagiosa

La enfermedad provoca importantes pérdidas económicas a los ganaderos



Los sectores del ovino y caprino son vitales en la región de Castilla y León.

ASAJA-Ávila

La Junta de Castilla y León ha aprobado un nuevo programa sanitario, pionero en España, con el objetivo de realizar la vigilancia y el control de la agalaxia contagiosa de las explotaciones ovinas y caprinas, una enfermedad que provoca importantes pérdidas económicas a los gana-

deros y demandado por el sector.

El programa, publicado el 7 de febrero en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl), único en el país, no sólo supondrá una mejora productiva importante, sino que implica una apertura de mercados y una ventaja inmediata para los ganaderos, puesto que al estar incluidos en el mis-

mo exceptúa de la certificación sanitaria a proveedores que exige la normativa nacional para exportar productos lácteos.

Este nuevo programa, que tiene carácter voluntario, estará a disposición de todos los ganaderos de las asociaciones de la región que deseen certificar sus explotaciones.

EN LA UNIDAD VETERINARIA

Antes del 1 de marzo, la comunicación del censo de animales al REGA

ASAJA-Ávila

Todos los titulares de explotaciones ganaderas, incluidos los corrales domésticos, de todas las especies, exceptuando el ganado bovino y el equino que disponga de microchip, tienen la obligación de comunicar el censo de animales a 1 de enero de 2017 al

Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA).

Dicho trámite ha de hacerse antes del 1 de marzo en la Unidad Veterinaria. ASAJA recuerda que el incumplimiento de este requisito (en tiempo y forma) puede suponer retrasos y penalizaciones en las ayudas de

la PAC. No conviene olvidar que las ayudas asociadas dependen del censo registrado en el REGA.



Convocan las ayudas europeas extraordinarias al sector lácteo

El Consejo de Ministros ha dado luz verde al real decreto por el que se establece la concesión de una ayuda excepcional de adaptación al sector productor vacuno de leche, destinada a compensar las dificultades económicas que afrontan los ganaderos de vacuno lechero como consecuencia del desequilibrio del mercado mundial en el sector de la leche y los productos lácteos.

El real decreto comprende dos medidas independientes entre sí, que pueden ser complementarias para los beneficiarios que cumplan todos los requisitos de ambas.

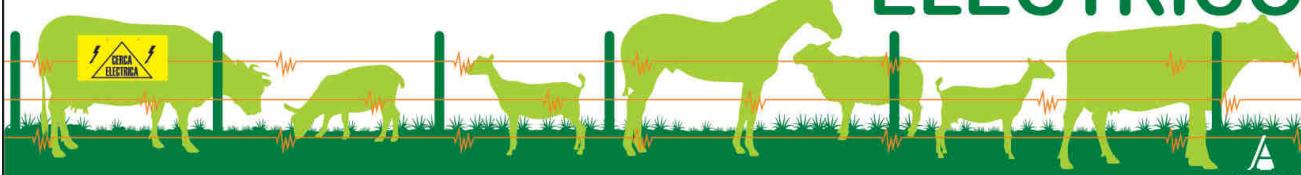
De esta manera, se ha asignado el 80% del total del presupuesto a la medida dirigida a la contención de la producción (11,7 millones de euros) y el 20% al apoyo a proyectos de cooperación (2,9 millones de euros) en el sector.

Para facilitar la gestión y agilizar el cobro de las ayudas, deben solicitarse a través de la solicitud única de la PAC 2017, cuyo plazo finaliza el 30 de abril.

La fecha límite para el pago de la ayuda es el 30 de septiembre de 2017.

Los ganaderos interesados pueden tramitar esta ayuda en las oficinas de ASAJA al realizar su Solicitud Única de la PAC 2017.

ASAJA legaliza tu PASTOR ELÉCTRICO



Infórmate en cualquiera de tus oficinas de referencia - Tel: 920.100.857 (Ávila) - 920.302.317 (Arévalo)



2017

TODO LO QUE NECESITAS SABER PARA SOLICITAR LAS AYUDAS DE LA PAC

Tramita tu PAC sin coste en ASAJA con técnicos profesionales

No lo dejes para última hora y solicita ya tu cita previa en las oficinas de ASAJA

ASAJA - Ávila

Cualquier agricultor y ganadero de la provincia, sea o no socio de ASAJA, puede tramitar sin coste su PAC 2017 en cualquiera de las oficinas de la organización agraria.

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila cuenta con el mejor plantel de técnicos expertos y cualificados para llevar a cabo toda la tramitación de las ayudas de la Política Agraria Común (PAC). Un servicio que incluye un asesoramiento personalizado y las condiciones más ventajo-

sas para los agricultores y ganaderos de la provincia, gracias a los convenios de colaboración vigentes entre ASAJA y diferentes entidades bancarias. Confía en ASAJA para tramitar tu nueva solicitud PAC, te evitarás errores, complicaciones y penalizaciones que pueden dejarte sin estas ayudas.

Los técnicos de ASAJA (ingenieros agrónomos e ingenieros técnicos agrícolas) cuentan con la formación, experiencia e información necesarias sobre las novedades de la PAC de 2017 para tramitar de manera co-

rrecta y eficaz la solicitud, atendiendo a las circunstancias particulares de cada solicitante.

CITA PREVIA

Oficinas de ASAJA de Ávila y provincia

Teléfonos: 920 100 857 (Ávila)

920 302 317 (Arévalo)

Más información en:

www.asajaavila.com

Una vez solicitada tu cita, no olvides recopilar toda la documentación necesaria para tramitar tu PAC



LO PRIMERO QUE TIENES QUE SABER...

- El solicitante de la PAC debe presentar su **Código de Identificación Individual** a la hora de tramitar las ayudas.
- Es necesario presentar el **número de cuenta bancaria** donde se quiera domiciliar las ayudas procedentes de la PAC.
- Los solicitantes con **más de 30 ha** tendrán que identificar y localizar las **parcelas agrícolas en formato digital** (hasta este año, sólo era obligatorio para solicitantes de más de 200 ha).
- El **umbral mínimo para recibir ayudas será de 300 euros** (se incrementa en 100 euros respecto al 2016).

SABÍAS QUE...

La PAC nace en el entorno económico de escasez alimentaria tras la Segunda Guerra Mundial. Este hecho justifica el establecimiento de una política intervencionista y productivista con el fin de abastecer a la sociedad de alimentos a unos precios asequibles y que garantizasen un nivel de

vida equitativo a la población agrícola. Por ello, la PAC se centró en el establecimiento de medidas dentro de su política de precios y mercados. Dichas medidas dieron sus frutos a lo largo de las siguientes décadas de tal manera que la situación comunitaria cambió de una situación deficitaria a otra excedentaria.



8 | Especial PAC

¿Quiénes pueden recibir los pagos directos de la PAC?

¡IMPORTANTE!

- Los pagos directos de la PAC están dirigidos a los **agricultores y ganaderos** que cumplen los requisitos de **agricultor activo**, que sean titulares de una explotación agrícola o ganadera inscrita en el registro correspondiente, con independencia del régimen de tenencia de la tierra, y que lleven a cabo una **actividad agraria**.

- Podrá consistir en la **producción, cría o cultivo de**

productos agrarios, con la inclusión de la cosecha, el ordeño, la **cría o el mantenimiento de animales**; o la **conservación de la superficie agraria** de su explotación en un estado adecuado para el **pasto o el cultivo**.

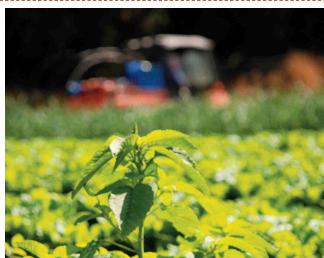
- El agricultor o ganadero **titular de una explotación agrícola o ganadera** debe ser la persona, física o jurídica, que **asuma el riesgo empresarial** de la actividad agraria que declara en su solicitud.

AGRICULTOR ACTIVO: NOVEDADES

- Para acreditar la actividad agraria, se incluye la siega dentro del mantenimiento de los pastos.

- Dentro de las **actividades excluidas no se concederán pagos directos** si las personas físicas o jurídicas, o grupos de personas físicas o jurídicas, ejercen el control de una entidad asociada, cuya actividad conforme al CNAE o conforme al IAE se corresponda con los códigos que recoge expresamente la normativa.

- Del mismo modo, tampoco se concederán pagos directos



cuando la persona jurídica o grupo de personas jurídicas sea propiedad de una entidad asociada, **cuya actividad pertenezca a las que se excluyen en la ley**.

¡Atención!: Las personas físicas que quieran solicitar su **exclusión de la lista negativa** de beneficiarios, que estén dados de alta en el Sistema Especial para Trabajadores Agrarios en la Seguridad Social, deberán hacerlo antes de la fecha de finalización del plazo de solicitud.

IMPORTANTE

En el supuesto que no cumpliese ninguno de los requisitos, **se le excluiría del sistema de ayudas** por el incumplimiento de los requisitos de actividad agraria.

FIN DEL PLAZO DE LA PAC: 30 DE ABRIL

Reserva ya tu cita previa para tramitar la Solicitud Única de la PAC 2017 y el resto de ayudas en tu oficina de referencia de ASAJA de Ávila.

RÉGIMEN PARA PEQUEÑOS AGRICULTORES

BENEFICIARIOS

- Solo se podrán incorporar nuevos agricultores a este régimen mediante una **cesión por herencia** de importe inferior a 1.250 euros.

- La pertenencia a este régimen es **incompatible con la percepción de cualquier otro pago directo**.



VENTAJAS

- Están **exentos de aplicar las prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medioambiente (greening)**.

- No serán **controlados** en base a la aplicación de la condicionalidad.

- Libres de las **penalizaciones previstas por declaración incompleta** de las superficies de todas las parcelas agrícolas de la explotación en la Solicitud Única.



NOVEDADES 2017

En el régimen de los pequeños agricultores, se han introducido **modificaciones en el ámbito de la cesión de los derechos**, de forma que el pequeño agricultor podría recibir derechos mediante cesiones o herencias, pero no podría activarlos, ni acumularlos con los importes de los derechos que ya tenía en

el caso de las herencias, a no ser que presente una renuncia a este régimen simplificado.

Por último, se **modifica la redacción de las causas de fuerza mayor debidas a una catástrofe natural**, para que el reconocimiento de esta causa de fuerza mayor por la autoridad competente sea más rápido.



LAS AYUDAS ASOCIADAS DE LA PAC

TEN EN CUENTA QUE Los pagos por superficie, así como los regímenes de ayuda específicos, **se abonarán** en el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de junio de 2018.

Las solicitudes de los regímenes específicos de ayudas por superficies **pueden modificarse** hasta el 31 de mayo de 2017 sin penalización alguna.

AYUDAS A LOS AGRICULTORES

Tipo de ayuda asociada	Importe 2016-2017	Importe 2015-2016
Frutos de cáscara y las algarrobas	29,78 €/ha	33,68 €/ha
Ayuda nacional a los frutos de cáscara	8,43 €/ha	8,26 €/ha
Remolacha azucarera	577,99 €/ha	521,33 €/ha
Legumbres de calidad	72,08 €/ha	67,68 €/ha
Cultivos proteicos		
Proteaginosas y leguminosas	47,71 €/ha	48,06 €/ha
Leguminosas	37,81 €/ha	38,145 €/ha

Novedades. Con objeto de **mejorar la gestión de las ayudas**, dentro de las **ayudas asociadas a los cultivos proteicos y remolacha azucarera** (para los que se exige el empleo de semilla de variedades recogidas en el catálogo común de variedades de la UE, en el registro de variedades comerciales o que tengan concedidas una autorización de comercialización) se establece que **las variedades** que pueden declararse en la solicitud de ayuda deben estar inscritas o autorizadas **a fecha de 30 de marzo**.

AYUDAS A LOS GANADEROS

- En cuanto a las **novedades** en este tipo de ayudas, se posibilita la **realización de ajustes presupuestarios entre líneas de ayuda**.
- Se ha incluido la posibilidad de realizar **trasvases de fondos entre las distintas líneas de ayuda en un mismo sector**, respecto al mismo año de solicitud, siempre y cuando se ponga de manifiesto que **peligrá el cumplimiento objetivo perseguido con alguna de las ayudas**.
- Por otro lado, se han realizado **ajustes en los parámetros**



ligados a la ayuda asociada al ganado vacuno.
- En **vaca nodriza** se modifica el momento en que las vacas deben cumplir el requisito de haber parido en los 20 meses anteriores. De manera similar, **en las ayudas asociadas al vacuno de leche** se modifica el momento en que las vacas deben cumplir el requisito de tener una edad igual o superior a 24 meses. **En ambas se establece una fecha fija** (30 de abril) en lugar de la fecha fin de solicitud, para facilitar la gestión.

Ayuda excepcional europea para el SECTOR LÁCTEO: se abonará a los beneficiarios antes del 30 de septiembre de 2017 y presenta dos medidas independientes. Por un lado, la medida destinada a no incrementar la producción; y por otro, la destinada a incentivar la ejecución de proyectos de cooperación. **¡IMPORTANTE!** Esta ayuda debe solicitarse a la vez que la PAC 2017. Consulta en tu oficina.

En la **ayuda asociada al ganado ovino y caprino**, se modifica el **umbral mínimo** de movimientos de salida de la explotación de los corderos o cabritos elegibles pasando de 0,4 a 0,6 y el umbral alternativo de la **producción mínima de leche** que pasa de 60 a 80 litros por reproductora y año **en ovino** y de 100 a 200 litros **en caprino**, así como el **periodo de tiempo** en el que deben producirse estos movimientos que **a partir de 2017** será del 1 de junio al 31 de mayo, en vez del año natural.

10 | Insignia de Oro



POR DEDICAR MÁS DE CUARENTA AÑOS AL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

ASAJA hace entrega de la Insignia de Oro 2016 de la Organización a Ángel Martín

Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrario de la Sección Agraria Comarcal de Ávila

ASAJA-Ávila

Un grandísimo profesional, independiente, una persona muy valiosa y excepcional. Así definen a Ángel Martín Fuentes todos los que le conocen, los agricultores y ganaderos de Ávila a los que ayudó a lo largo de su labor profesional como jefe de la Unidad de Desarrollo Agrario de la Sección Agraria Comarcal de Ávila.

Por su servicio para el sector agrario y en reconocimiento a su trayectoria profesional, la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila decidió conceder su máxima distinción, su Insignia de Oro, a Ángel Martín Fuentes.

La entrega se celebró en el Centro de Congresos y Exposiciones Lienzo Norte de Ávila, en el que estuvieron presentes los máximos dirigentes de ASAJA, tanto a nivel provincial como regional. Joaquín Antonio Pino y Donaciano Dujo estuvieron acompañados por el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, José Francisco Hernández; el jefe del servicio territorial de Agricultura y



El premiado, en el centro, momentos antes de recibir el galardón.

Ganadería en Ávila, Francisco Gil; el diputado nacional, José Ramón García Hernández; los miembros de la Junta Directiva de ASAJA de Ávila; además de un nutrido número de agricultores y ganaderos de la provincia;

el personal de la organización, así como amigos y familiares del homenajeado. En total, más de medio centenar de personas para mostrar su agradecimiento y afecto al galardonado.

El premiado mostró su agra-

decimiento a ASAJA, a los agricultores y ganaderos, además de a todos sus compañeros de la Sección Agraria Comarcal y de la Administración, con los que compartió públicamente el galardón.



Foto de familia de la entrega de la Insignia de Oro de ASAJA 2016.

I PERFIL PROFESIONAL |

Más de cuatro décadas al servicio del sector agrícola y ganadero

Desde Llanes [Asturias] hasta Ávila, pasando por Navaconcejo [Cáceres] y San Pedro del Arroyo

Angel Martín Fuentes comenzó su trayectoria profesional al servicio de los agricultores y ganaderos, hace ahora 41 años, primero en la localidad asturiana de Llanes, y después en el municipio de Navaconcejo en la provincia de Cáceres, formando parte de las entonces denominadas Agencias Comarcales del Servicio de Extensión Agraria del Ministerio de Agricultura.

Un organismo decisivo, junto a las Agencias de Desarrollo Ganadero, para la modernización de la agricultura y ganadería española, que aportó conocimiento, llevó progreso y vida a los pueblos y comarcas españolas. Así empezó su trayectoria profesional Martín Fuentes, gracias a la convivencia diaria con los agricultores y ganaderos, al conocimiento de su entorno, de los recursos



Ángel Martín Fuentes.

disponibles y posibilidades de cada uno de ellos y plenamente integrado en su entorno y medio social.

Años después, el Servicio de Extensión Agraria fue transferido a las comunidades autónomas aunque realizando funciones similares.

En el caso de nuestro galardonado, Ángel Martín Fuentes, siempre ha sido así. En 1980, se trasladó a la localidad abulense de San Pedro del Arroyo, formando parte del equipo técnico de la Unidad de Desarrollo Agrario de la comarca, hasta 1992, cuando fue nombrado jefe de la Unidad de Desarrollo Agrario de la Sección Agraria Comarcal de Ávila.

Durante todos estos años, ha desempeñado su labor con la misma diligencia, dedicación y humanidad que ha caracterizado siempre su impecable trayectoria profesional al servicio del sector; y que le ha hecho merecedor del respeto, el cariño y la admiración de cuantos agricultores y ganaderos han acudido a él durante todos estos años.

Martín: "Apoyo político al sector agropecuario"

ASAJA- Ávila

Martín Fuentes se refirió a la responsabilidad que tienen los políticos para evitar que el sector agrícola y ganadero desaparezca en menos de diez años. La despoblación en las zonas rurales, recordó, ya es un hecho, y si no se pone freno a esta situación, no sólo no tendremos productos agrícolas sino que nuestro suministro dependerá de otros países, con todos los inconvenientes que ello supone.

Por último, subrayó la importancia del sector primario, recordando la cita de que "en la vida vas a necesitar un médico, un abogado, un arquitecto, pero todos los días, tres veces al día, vas a necesitar a un agricultor".

"Humilde, humano y con vocación de servicio público" fueron las palabras que los dirigentes de ASAJA utilizaron para definir a Martín Fuentes, una persona que ha dedicado toda su trayectoria profesional al sector agrícola y ganadero.

LOS FRUTOS DEL TRABAJO BIEN HECHO ¡ENHORABUENA Y GRACIAS!

Desde el momento en que se conoció la noticia, han sido múltiples las muestras de cariño, agradecimiento y reconocimiento a la persona de Martín Fuentes, tanto en nuestra sede como a través de nuestros perfiles en las redes sociales así como en el día de la entrega de la Insignia de Oro.



Joaquín Antonio Pino, presidente de ASAJA de Ávila: "Todos los agricultores y ganaderos saben de su humanidad, de su cercanía, de su preocupación y de que siempre ha hecho todo cuanto ha estado en su mano".



César Martín Ávalos: "Desde sus inicios ha sido una de las personas que nos han enseñado a ser los agricultores que somos hoy día, un gran profesor (de los cursos de extensión agraria)."



José Francisco Hernández, delegado territorial de la Junta de Castilla y León: "Ha tenido una gran vocación de servicio público, prestando un servicio con ejemplaridad a lo largo de toda su trayectoria".



Victoriano Garcimartín San Frutos: "Una persona valiosa para todos, con un comportamiento excepcional con cualquiera. Ningún agricultor puede hablar mal de él".



Donaciano Dujo, presidente de ASAJA de Castilla y León: "Es una persona que lo ha dado absolutamente todo por favorecer a los agricultores y ganaderos de la provincia, en el día a día, en las cosas pequeñas y precisamente ahí es donde reside la grandeza de su labor".



Óscar Luis Martín Nuñez: "El mejor Un grandísimo profesional. Siempre dispuesto a ayudarnos a todos".



José Ramón García Hernández, diputado nacional: "Ha realizado un gran trabajo en favor del sector agrícola y ganadero, que son de gran importancia para el futuro de nuestra provincia".



Jesús Muñoz Morañuela: "Con tus ideologías, Ángel Martín Fuentes, que aprendan los demás".

Insignias de Oro de ASAJA

En años anteriores, la Insignia de Oro de ASAJA recayó en los Hermanos González Gutiérrez de Madrigal de las Altas Torres (2015), la periodista Cristina Carro y el programa Súrcos Castilla y León de TVCyL (2014), a título póstumo en la ex ministra Loyola de Palacio (2013), la periodista Sonia Andriño (2012), el ex presidente del Gobierno, José María Aznar (2011), el ex presidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas (2010), y el periodista especializado en campo César Lumbreras (2009).

12 | Especial PAC

GANADERÍA: AYUDAS E IMPORTES

TIPO DE AYUDA ASOCIADA	IMPORTE 2016
Vacuno de leche	
Primeras 75 vacas de la explotación de vacuno de leche situadas en la región España Peninsular	119,06 €/animal
Resto de vacas de la explotación (a partir de la 76)	59,53 €/animal
Primeras 75 vacas de la explotación de vacuno de leche situadas en Zonas de Montaña	129,81 €/animal
Resto de vacas de la explotación (a partir de la 76)	64,90 €/animal
Apoyo a los ganaderos de vacuno de leche que hayan sido titulares de derechos especiales en 2014 y que, en la solicitud única de cada campaña, no dispongan de hectáreas admisibles sobre los que activar derechos de pago único	169,80 €/animal
Vacuno de carne	
Vacas nodrizas	95,68 €/animal
Vacuno de cebo	
Terneros cebados (propia explotación) (*)	32,70 €/animal
Terneros cebados (otra explotación) (*)	19,52 €/animal
Ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieran derechos especiales, sin hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico (*)	45,06 €/animal
Ovino y caprino	
Ovino (*)	12,05 €/animal
Caprino (*)	7,88 €/animal
Ganaderos de ovino y caprino que mantuvieran derechos especiales, sin hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico	38,23 €/animal

(*) Últimos importes publicados por el FEGA correspondientes a 2015-2016. Fuente: FEGA - ASAJA.

JÓVENES AGRICULTORES

Este año, en el ámbito de los Jóvenes Agricultores, tanto para la ayuda complementaria al joven agricultor como para las asignaciones de derechos de pago básico procedentes de la reserva nacional, en el caso de las personas jurídicas, se elimina la restricción existente por la que se limitaba la asignación de derechos de la reserva nacional o el pago complementario al porcentaje de participación del joven agricultor en la sociedad.



AYUDAS A ZONAS CON LIMITACIONES NATURALES DE MONTAÑA U OTRAS ZONAS CON LIMITACIONES ESPECÍFICAS

- En las ayudas a zonas con limitaciones naturales de montaña u otras zonas con limitaciones específicas se ha añadido el requisito de ser agricultor no pluriactivo de acuerdo a lo recogido en el Marco Nacional de Desarrollo Rural para el periodo 2014-2020.
- Para determinar esta condición se recurrirá a criterios relativos a los rendimientos de las actividades económicas desarrolladas y de afiliación a la Seguridad Social, de forma que al menos el 50% de los ingresos del titular procedan de la actividad agraria y que se encuentre de alta en el Régimen General de Trabajadores Autónomos por actividad agraria.

AYUDAS AGROAMBIENTALES

Existen las siguientes ayudas agroambientales para beneficiarios con contratos en vigor para el periodo 2014-2020:

- A) Ayudas de agroecosistemas extensivos de secano en humedales de importancia internacional.
- B) Ayudas de apicultura para la mejora de la biodiversidad.
- C) Ayudas de aprovechamiento forrajero extensivo mediante pastoreo con ganado ovino y/o caprino.
- D) Ayuda de cultivos agroindustriales sostenibles (remolacha).
- E) Ayuda de cultivos permanentes en paisajes singulares.
- F) Ayudas de gestión sostenible de superficies forrajeras pastables y apoyo a los sistemas tradicionales de pastoreo trashumante.
- G) Ayuda de producción integrada.
- H) Ayuda de mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

Además, existe la ayuda a la agricultura ecológica, para productores con contrato en vigor de incorporación a la medida de agricultura ecológica. **IMPORTANTE:** Se publicará una nueva convocatoria de ayudas agroambientales (la última fue en 2015). Aquellos posibles beneficiarios que estén interesados y tengan derecho a estas ayudas, deben solicitarlas junto con la PAC 2017.

NO OLVIDES QUE... Estas ayudas se solicitan a la vez que la PAC, en el mismo expediente y en las mismas fechas.

CESIONES DE DERECHOS DE PAGO BÁSICO

Advertencias

- Los derechos de pago **sólo** podrán transferirse a un **agricultor activo**, excepto en las herencias.
- Los derechos de pago básico sólo **podrán ser cedidos** dentro de la misma región donde dichos derechos hayan sido asignados. Las cesiones de derechos (distintas de las sucesiones) que posea un agricultor incluido en el régimen simplificado de pequeños agricultores, **deberán ejecutarse tras la renuncia previa a ese régimen**.



Este año, dentro de las cesiones de derechos de pago básico, se incluyen nuevos tipos de cesiones con peaje cero. V5: Venta de derechos sin tierra donde se haya reducido la superficie en alguna región del cedente a causa de una intervención pública. (Únicamente podrán venderse sin peaje aquellos derechos que exclusivamente tras la intervención pública no puedan ser justificados por reducción de la superficie admisible). **AC: Arrendamiento de derechos sin tierra** donde se haya reducido la superficie en alguna región del cedente a causa de una intervención pública. (Únicamente podrán arrendarse sin peaje aquellos derechos que exclusivamente tras la intervención pública no puedan ser justificados por reducción de la superficie admisible). **AA: Finalización anticipada de un contrato de arrendamiento.**

RECUERDA QUE...

A pesar de lo dispuesto en la normativa nacional, la Junta de Castilla y León decidió que, para el año 2017, el **inicio de las comunicaciones** de cesiones de derechos coincidiera con el inicio del plazo de tramitación de la solicitud única, es decir, **desde el pasado 1 de febrero**. Anteriormente a la reforma, se podía hacer desde el 1 de noviembre hasta que finalizaba el plazo de la solicitud.

REQUISITOS Y BENEFICIARIOS DE DERECHOS A LA RESERVA NACIONAL

Quién puede solicitarlo

- Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso de jóvenes con un expediente favorable de concesión de la ayuda a primera instalación.
- Agricultores que acceden a la reserva nacional para el caso que comiencen su actividad agrícola y acrediten tener capacitación suficiente.
- Agricultores que no presentaron solicitud única en 2015 por causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
- Agricultores legitimados para recibir derechos de ayuda o para aumentar el valor de los derechos existentes en virtud de una sentencia judicial firme o de un acto administrativo firme.

Aplicación del IVA a las cesiones de Derechos de Pago Básico

- Los derechos de pago básico transmitidos mediante compraventa o arrendamiento SIN TIERRAS están sujetos a IVA (21 %).
- **Los derechos de pago básico cedidos** (vendidos o arrendados) con tierras están **exentos del IVA**, quedando **gravados por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP)**, que suele estimarse en un tipo medio en torno al 8%, muy inferior al 21% del IVA.
- Además, existen diferentes **bonificaciones para explotaciones agrarias en el ITP**, que pueden alcanzar hasta el 90%. No está sujeta al IVA la transmisión de derechos de pago básico **cuando se transmiten junto a otros elementos de la explotación** constituyendo una unidad económica autónoma, cuyo caso más claro es la transmisión de una explotación íntegra.



**Si contratas los SEGUROS
y haces la PAC con ASAJA,
te llevamos GRATIS tu
Cuaderno de Explotación**



**En caso contrario el COSTE del
Cuaderno de Explotación será de 300 €**

La organización profesional agraria
de los jóvenes del campo



INFÓRMATE EN TU OFICINA DE REFERENCIA:

www.asajaavila.com

Tel: 920.100.857 (Ávila) - 920.302.317 (Arévalo)

asaja@asajaavila.com



Seguros I 15



SEGURO DE REMOLACHA

COBERTURA

- ¡Importante! Cubre la garantía de **no nascencia**. Hasta el **10 de abril**.
- Sin cobertura de no nascencia: hasta el **31 de mayo**.
- Coberturas: pedrisco, lluvias torrenciales e inundación, fauna salvaje.
- Bajo coste por hectárea. ¡Recomendamos su contratación!

FIN DE PLAZO



SEGUROS DE CULTIVOS HERBÁCEOS. MÓDULO P.

CULTIVOS	RIESGOS CUBIERTOS	CONDICIONES	PLAZO
CEREALES DE INVIERNO	Pedrisco, incendio	Capital 100% asegurado, cálculo por parcela, 10% mínimo indemnizable por pedrisco Secano y regadio	15 de junio
LEGUMINOSAS	Pedrisco, incendio, fauna silvestre (garbanzos, judías secas)	Capital 100% asegurado, cálculo por parcela, 10% mínimo indemnizable por pedrisco, 20% mínimo indemnizable por daños de fauna salvaje Secano y regadio	15 de junio
OLEAGINOSAS (girasol)	Pedrisco, incendio, fauna silvestre	Capital 100% asegurado, cálculo por parcela, 10% mínimo indemnizable por pedrisco, 20% mínimo indemnizable por daños de fauna salvaje Secano y regadio	15 de junio (Girasol: 15 de julio)
CEREALES DE PRIMAVERA (maíz)	Pedrisco, incendio, fauna silvestre	Capital 100% asegurado, cálculo por parcela 10% mínimo indemnizable por pedrisco, 20% mínimo indemnizable por daños de fauna salvaje Secano y regadio	31 de julio

PLAZO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO DE HERBÁCEOS

EN SECANO

- Se admitirán modificaciones en la declaración de seguro hasta el **1 de abril** como fecha límite.
- **Excepciones:** para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de cártamo, girasol, garbanzos y judías secas. Hasta el **15 de junio**.

EN REGADÍO

- Se admitirán modificaciones en la declaración de seguro hasta el **15 de junio**.
- **Excepciones:** para las bajas de parcelas por no siembra y altas de nuevas parcelas de girasol, garbanzos y judías secas. Hasta el **30 de junio**.

SEGUROS DE HORTÍCOLAS Y UVA

FIN DE PLAZO



CULTIVOS Y PLAZOS

- Seguro de **uva**: sin helada, hasta el 30 de abril.
- Seguro de **cebolla**: hasta el 31 de mayo.
- Seguro de **patata** (media estación): hasta el 31 de mayo.
- Seguro de **zanahoria**: hasta el 30 de junio.
- Seguro de **judía verde**: hasta el 15 de julio.
- Seguro de **maíz y sorgo**: hasta el 31 de julio.

16 | Agricultura



SEGÚN HA ANUNCIADO LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Aumentará la cuantía de la ayuda a la remolacha hasta 390 y 425 euros

Gracias a ASAJA, todo el sector cobrará la ayuda suprimida de los 3 euros por tonelada

ASAJA-Ávila

La consejera de Agricultura y Ganadería de Castilla y León, Milagros Marcos, ha anunciado un incremento de una ayuda específica para la remolacha calculado entre el 11,5 y el 21 por ciento, lo que representaría pasar a entre 390 y 425 euros por hectárea, y una nueva convocatoria este año para incorporar nuevos remolacheros a esta medida.

Además, Marcos también recordó que se ha incorporado una medida agroambiental específica para la

remolacha en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Castilla y León 2014-2020 que aporta 350 euros por hectárea.⁷

ASAJA gana la batalla legal

La lucha judicial abierta por ASAJA y por los remolacheros asociados a la organización, que decidieron plantar cara a la Junta y defender sus derechos, reclamando el abono del dinero que se les adeudaba, después de que la Junta suprimiera de forma unilateral la ayuda de tres euros por tonelada comprometida, ha abierto la vía para que el



La remolacha es un sector estratégico para la zona norte de la provincia de Ávila.

resto de cultivadores de remolacha de toda la región puedan beneficiarse también de la lucha emprendida por ASAJA y sus remolacheros. Un logro de ASAJA y sus asociados,

que han llegado hasta el final en este asunto. Una vez que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León diese la razón a ASAJA en el contencioso interpuesto.



PRECIOS AGRARIOS ENERO - FEBRERO 2017

Producto	Unidad	16 - 21 Ene.	23 - 27 Ene.	30 Ene. - 3 Feb.	6 - 10 Feb.
Maíz	€/t	171	171	171	171
Trigo blando	€/t	157	157	158	159
Cebada	€/t	147	147	148	148
Centeno	€/t	135	135	137	137
Avena	€/t	141	141	141	141
Paja (paq. grande)	€/t	39	39	39	39
Paja (paquete peq.)	€/t	s/c	-	-	-
Cochinillo	€/Ud. (4,5 a 7 Kg)	31	31	30,50	30,50
Cerdo selecto	€/Kg	1,14	1,16	1,16	1,18
Cerdo normal	€/Kg	1,13	1,15	1,15	1,17
Cerdo graso	€/Kg	1,28	1,27	1,27	1,28
Ibérico de bellota	€/Kg	3,05	3,05	3,05	3,05
Ibérico de recebo	€/Kg	-	-	-	-
Ibérico cebo campo	€/Kg	2,15	2,14	2,15	2,15
Ibérico de cebo	€/Kg	1,68	1,95	1,95	1,94
Lechazo	€/Kg	2,95	2,90	2,98	4,15
Cordero (19 a 23 Kg.)	€/Kg	2,35	2,30	2,20	2,25
Cabrito lechal	€/Kg	4,00	3,90	3,90	3,60
Bovino < 12 meses	€/Kg	4,10	4,00	4,10	4,10
Ternera > 12 meses	€/Kg	4,12	4,12	4,12	4,12
Añojos	€/Kg	3,99	3,99	3,99	3,99
Novillos	€/Kg	2,43	2,43	2,43	2,43

FUENTE: Mercado Nacional de Ganados de Medina del Campo (ovino), Mercado de Ganado de Talavera de la Reina (cabrito), Lonja Agropecuaria de Segovia (porcino capa blanca) y Lonja de Salamanca (cereales, porcino ibérico y vacuno).



EMBALSES DE LA PROVINCIA

	CAPACIDAD	VOLUMEN EMBALSADO
Las Cogotas	25,6 Hm ³	51,80%
El Burguillo	82,38 Hm ³	87,90%
Charco del Cura	3,05 Hm ³	101,84%
Rosarito	12,58 Hm ³	98,70%

Fuente: CHD y CHT

Breves

Lista de semillas recomendadas para esta campaña

Lista de variedades de semilla de remolacha recomendadas para esta campaña por el Acuerdo Marco Interprofesional (AMI):

De la casa comercial Betased, variedades: BTS 455, BTS 315, BTS 245, BTS 505. Rizoctonia: BTS 9655.

De la casa comercial Koipesol – Maribomanessa, variedad Mayos.

De la casa comercial KWS, variedades: Louisa, Danicia, Vienetta, Vulcania, Samuela, Aventura, Helvetia, Anabella, Aquitania. Rizoctonia: Enolina, Hendrika.

De la casa comercial Sesvanderhare, variedades Beetle, Tempul, Bercero. Rizoctonia: Amatos, Nagano, Azote, Volcan, Olimpo. De Strube, variedades: Eulalia, Aristea.

De la casa comercial Syngenta – Hilleshog, variedades recomendadas: Hispania, Cyrena.



EL DEPARTAMENTO LABORAL, FISCAL Y CONTABLE DE ASAJA TRAMITA SUS IMPUESTOS TOTALMENTE GRATIS



CALENDARIO FISCALIDAD PRIMER TRIMESTRE - RENTA 2016

HASTA EL 30 DE ABRIL

- Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales 1º trimestre (Modelo 111).
- Pagos fraccionados renta 1º trimestre (modelo 130 y 131).
- Autoliquidación IVA 1º trimestre (Modelo 303).



CAMPANA DE LA RENTA 2016

- Período de presentación: del 5 de abril al 30 de junio.
- Presentación por internet de la declaración de la renta 2016.
- Con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta HASTA EL 26 DE JUNIO.

TERMINA EL PLAZO EL 28 DE FEBRERO

- Operaciones de más de 3.000 euros (modelo 347).
- Atribución de rentas: sociedades civiles, comunidad de bienes y titularidad compartida (modelo 184).

Impuesto Especial de Hidrocarburos

- A partir del 1 de abril está abierto el plazo para solicitar la devolución del Impuesto Especial de Hidrocarburos (IEH) de los consumos realizados en el año 2016.
- El importe a devolver es de 7,8 céntimos por cada litro consumido (78,71 €) por cada 1.000 litros.
- Los socios de ASAJA pueden tramitar de devolución de este gravamen en cualquiera de nuestras oficinas sin ningún coste adicional.
- El plazo concluye el 31 de diciembre de 2017.

COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SECTOR AGRARIO POR CUENTA PROPIA EN 2017

TIPO	SISTEMA ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS	RÉGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTONOMOS
BASE DE COTIZACIÓN (Euros/mes)	893,10 a 3.751,20	893,10 a 3.751,20
TIPO DE COTIZACIÓN	18,75% 167,46 a 911,02	26,50% 236,67 a 994,07
COTIZACIÓN INCAPACIDAD TEMPORAL (IT) (Euros/mes)	3,30% 29,47 a 123,79	3,30% 29,47 a 123,79
COTIZACIÓN DE CONTINGENCIAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (EP)	Variable según base de cotización y actividad económica	Variable según base de cotización y actividad económica
PROTECCIÓN POR CESE DE ACTIVIDAD	2,20% 19,65 a 82,53	2,20% 19,65 a 82,53
TOTAL EUROS/MES CON I.T., A.T. Y E.P. NI CESE DE ACTIVIDAD	206,75 a 1.076,07	267,04 a 1.121,61
TOTAL EUROS/MES CON I.T., A.T. Y E.P. Y CESE DE ACTIVIDAD	235,3 a 1.196,11	304,55 a 1.279,16

18 | Agenda



HASTA EL 28 DE FEBRERO
Concurso Interovic para ganaderos de ovino y caprino

ASAJA-Ávila

La organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino (INTEROVIC) ha convocado la I edición de un concurso con el fin de evidenciar la sostenibilidad del sector ovino y caprino, su efecto integrador en el medio rural y su dimensión socioeconómica.

Está dirigido a ganaderos a título individual, agrupaciones, SAT, cooperativas, empresas etc., que desarrollen su actividad principal en la producción de ovino y/o caprino dentro de España.

Se valorarán aquellas iniciativas vinculadas a la producción de carne cuyos proyectos hayan priorizado los valores de sostenibilidad y calidad.

El plazo de inscripción finaliza el 28 de febrero. Bases disponibles en www.interovic.es



Cursos

Toda la agenda de cursos en www.asajaavila.com

CURSO DE INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA

Fechas: del 1 de marzo al 24 de mayo.

Modalidad: on line.

Duración: 150 horas.

Requisitos: tener entre 16 y 64 años. Acceso a internet y conocimientos básicos en el manejo de nuevas tecnologías.

Formación imprescindible para que los jóvenes agricultores y ganaderos puedan acceder a las ayudas de primera instalación, así como a los planes de mejora de explotaciones si no se tiene la experiencia mínima exigida de 5 años.

¡PLAZAS LIMITADAS!

MANIPULADOR PLAGUICIDAS USO FITOSANITARIO NIVEL BÁSICO

Fechas: del 22 al 28 de febrero.

Duración: 25 horas.

Lugar: Ávila.

La Junta de Castilla y León exige realizar este curso para expedir el nuevo carnet necesario para los tratamientos fitosanitarios conforme a la normativa vigente.



Inscripciones en ASAJA [Calle Duque de Alba, 6 - pasaje - 05001 Ávila]

Más información: 920 100 857 y 920 302 317

asaja@asajaavila.com - www.asajaavila.com

Toda la formación que imparte ASAJA cuenta con la homologación oficial de la Junta de Castilla y León



Radio



El Campo en la ONDA

Emisión cada miércoles 12.45 h. en el dial 102.7 FM



SER de Campo

Emisión cada jueves 12.45 h. en el dial 94.2 FM



Horario: 08.00 - 15.00 h. (lunes a viernes)
16.30 - 19.00 h. (lunes a jueves)



Servicio Jurídico Especializado

Abogada especialista en Derecho Agrario: ELENA CONDE.

Servicio gratuito para socios

Horario presencial: los últimos viernes de cada mes, de 11:00 a 13:30 h. en la sede de ÁVILA. **Horario telefónico:** miércoles y viernes de 10:00 a 13:30 h. en el 923 263 224

Próximas citas: 24 de febrero y 30 de marzo.



Televisión



Campo Abulense

Emisión dos jueves al mes.
Horario: 21.30 h.

Redifusión: 00.00 h. mismo día de emisión
10.45 h. y 16.00 h. día siguiente

PLAZOS IMPORTANTES

Hasta el 28 de febrero

- Solicitud de subvenciones dirigidas a la mejora de la eficiencia energética en el sector empresarial en Castilla y León.



Ampliado plazo hasta el 31 de diciembre

- Para solicitar el permiso de abandono de animales muertos en el campo, con destino a la alimentación de especies necrófagas de interés comunitario, conocido también como el uso de Subproductos Animales No Destinados al Consumo o SANDACH de explotación ganadera.

Estáte al día de todas las ayudas y subvenciones del sector en nuestro perfil de Twitter @ASAJAAVILA 



On line



www.asajaavila.com



/asajaavila



@asajaavila

Agroprofesional | 19

Breves

1. MAQUINARIA

1.1 VENTAS

VENDO John Deere 3130 rectificado; una sembradora GIL de 3 metros, un subsolador Zazurca de 5 púas, un rollo de discos de 3.60 y un cultivador de 6 brazos de aricar, remolacha y girasol. Tel: 619718513.

VENDO Máquina de herbicida marca Berthoud 900L, 12 m. Tel: 625596552.

VENDO Recogedor de paquetes pequeño. 500€. Tel: 627443343.

VENDO Sembradora combinada Supercombi 888 de 25 botas con carro. Tel: 920309026.

VENDO Abonadora arrastrada de 3.000 Kg marca Vicón. Tel: 622489559.

VENDO Grada de disco Gascon GRX 36. Sin uso. Como nueva. Tel: 622489559.

VENDO Cosechadora Deutz-Fahr 40604. Con 6.500 horas. Tel: 622489559.

VENDO Arrancador de remolacha marca Holguera de 3 surcos y bomba de riego Homet accionada por toma de fuerza. Tel: 625850853.

VENDO Grada de discos 32 x 26 marca Martorell; 30 tubos de 133 mm y 90 de 108 mm, bomba de engrasar marca Zamoa, bomba sumergible Itur de 30 kva, bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Tel: 616891447.

VENDO Vertederas de cochecho de 9 cuerpos marca Sánchez con poco uso. Tel: 633668631.

VENDO Vertedera Kverneland de 4 cuerpos reversibles y una máquina de sembrar Gil XXS Multisem de 25 botas. Tel: 690323849.

VENDO Traílla, sinfín de 8 metros y 2 juegos de arados. Tel: 690323849.

VENDO Abonadora de 500 kg y cazo cebada y remolacha. Zona Madrigal de las Altas Torres. Tel: 600412131.

VENDO Chisel Kverneland de 11 brazos. Tel: 615326859.

VENDO Moto marca Kawasaki Custom 900 c.c. equipada; juego de cultivadores de aricar; grupo soldador; gradas de dientes; cultivadores con rastro; 2 grupos motobomba eléctrica de 3 y 5 CV; 3 bombas eléctricas sumergibles, dos de 2 CV y una de 5 CV; bomba Caprari para motor diésel con toma de fuerza, y motor eléctrico de 7,5 CV con cabezal; cuadro eléctrico para motor de 15 CV. Todo en buen estado se vende por jubilación. Zona Arévalo. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Máquina de sacar remolacha autopropulsada marca Italoesvicera. Tel: 699223217.

VENDO Máquina de sembrar Gil XS Multisem y vertederas Kverneland de 4 cuerpos reversibles. Tel: 690323849.

VENDO Cultivadores de 13 brazos de muelle abatibles y 100 tubos de aluminio Ø 108 con enganche valderray. Tel: 669975866.

VENDO Arado romano de 5 surcos regulables (chasis nuevo), rollo de 2'90 de anchura y diámetro de 45 cm; y otro rollo de 3'30 de anchura y diáme-

tro de 57 cm. Tel: 692112859.

VENDO Tractor Ebro 155D 55CV, bomba sumergible 4cv Caprari 90 m altura manometrica, poco uso. Tel: 625850853.

VENDO 120 tubos de 89 y un motor eléctrico Caprari de 15 KW. Tel: 629470908

VENDO Maquinaria agrícola por jubilación: máquina de pulverizar HARDI 1200 cierre hidráulico, 15 metros; massey ferguson mod. 7485 w; deuth fahr mod. 610; vertedera Kverneland 5 cuerpos; bañera tandem de 14tm; remolque 11tm; grada de disco sscii 24 platos; chisel de 11 brazos con gradilla y rulo; semichisel vomer 10 brazos; cultivador 11 brazos; rodillo normal 3m; abonadora aguirre mod. 5000 arrastrada; abonadora burky suspendida; sembradora sóla mod eurosem; ruedas (11- 2r- 44); sinfín pequeño. Tel: 650946586

VENDO Cobertura total de aluminio de 50, buen estado. Tel: 669975866

VENDO Empacadora John Deere 359. Tel: 639780369

VENDO Abonadora de 1200 kg, sulfatadora de 1200 litros, remolque de 11 tn y remolque de 7 tn, vertedera de 5 cuerpos reversibles, rodillo con brazos de 3,5 metros, un cultivador de 17 brazos, un chisel de 11 brazos y una sembradora marca GIL de 3 m con variador y marcadores. Tel: 655559146

VENDO Vertederas Kverneland reversibles de 3 cuerpos. Tel: 920201023

VENDO Tractor Deutz Fahr modelo DX 6.30 120 CV. Tel: 627443343

VENDO abonadora pendular marca Vicon de 800 kg. 450€. Zona Arévalo. Tel: 646020104

VENDO Vertederas de 3 cuerpos reversibles, buen estado. Tel: 669975866

VENDO John Deere 2135, 75 cv, con pala; Remolque Marzabu 11.000 Kg;

Vertedera Kverneland 5 cuerpos reversibles. Abonadora Vicon 1.500 Kg;

Máquina Herbicida 1.200 litros; 3 Sinfines de los cuales dos son de remolque y el otro de 6 metros; Chisel 17 brazos muelle; 2 cultivadores, uno de 21 brazos y el otro de 17 brazos; Máquina de sembrar de 28 brazos, sola.

Todo en buen estado. Tel: 676 755 098

1.2 COMPRAS

COMPRO Tractor John Deere Serie 6000, de 100 a 150 CV. Tel: 655559146.

2. RÚSTICAS

2.1 VENTAS

VENDO O ALQUILo Corral de 1500 m² con valla de ladrillo, y colgadizo de 300m² y 4 m de altura en Arévalo, zona Prado Velasco. Parcela rústica en Arévalo, polígono 4, parcela 54, para hacer corrales (mín. 10.000 m²), con luz, agua de las Cogotas y agua de perforación. Llamar de 16:30 a 19:00 horas. Tel: 652018270.

VENDO Finca agrícola de 6 ha de secano en el término municipal de "Fresno el Viejo", Valladolid (polígono 4, parcelas 189 y 275). Tel: 983395717.

VENDO Parcela de regadio de 20 ha en

Horcajo de las Torres (Ávila). Jesús Jiménez. Tel: 607883311 / 923227394.

VENDO Parcela de 7,60 ha en Madrigal de las Altas Torres (Ávila). Tel: 615492341

2.2 ALQUILER

SE ALQUILA Nave ganadera y para otros usos en autovía Ávila-Salamanca. Superficie de la parcela: 2.500 m². Cubiertos 1.000 m². Tel: 689183690.

SE ALQUILAN Dos naves en el casco urbano de Vega de Santa María, a 20 km de Ávila, de 160 y 120 m² con luz trifásica, agua y desagüe. Perfectas como almacén, trastero o garaje. Tel: 920200104.

3. VARIOS

3.1 VENTAS

VENDO 350 tn de cupo de Acor. Tel: 609210256.

VENDO 3.30 derechos de secano de la región 501. Tel: 659798969.

VENDO 300 ovejas castellanas. Tel: 679478980.

VENDO Fundidora de cera, para cuadros de abejás, en acero inoxidable, 'Ramón Escudero', con quemador a gas, sin estrenar, 450€; también se puede usar alternativamente como banco desoperculador. Enjambres de sobreño modelo Perfección. Tel: 679661087.

VENDO 50 acciones de Acor con cupo. Tel: 920320306.

VENDO 40 acciones de Acor con cupo para la próxima campaña, y ruedas estrechas de tractor DT. Tel: 695554759.

VENDO 40 acciones de Acor con 280 tn de cupo. Tel: 680430065.

VENDO 32 acciones de Acor con 255 tn de cupo. Tel: 618704676.

VENDO 44 acciones de Acor sin cupo, un motor eléctrico de 7,5 CV. Tel: 920324106 / 699632867.

VENDO Puerta de chapa o carretera, ideal para cochera. Medidas 2.90 m alto x 2.85 m ancho. Tel: 620691042.

VENDO 10 puertas de pino, castellanas,

barniz miel, una de ellas acristalada de dos hojas, y puertas de armarios de cuatro (3) y seis hojas (1) con puertas de maleteros. Tel: 699982533.

VENDO Ensilado en bolas, microsilos de maíz y alfalfa. Tel: 605892313.

VENDO 12 vacas de 2 a 8 años. Tel: 620307764 / 615511139.

VENDO Sementales y reproductoras de la raza Blonda Aquitania de todas las edades. Venta permanente. Tel: 609280704.

VENDO 10 placas de calefacción para cochinos. Medidas 1,20 x 45cm. Tel: 656648356.

VENDO Moto Rieju MRX 125 CC 4.000 Km. Con desconector incluido. Por no usar. Garantía. 1.500€ negociables. Tel: 685981282.

VENDO 4 silos metálicos con capacidad de un millón de kilos y báscula para trailer. Tel: 626991762.

VENDO Coche Mercedes 290 Excellent Diésel. Tel: 678521544 / 913169161.

VENDO Camión Volvo modelo F6250.

En buen estado. Precio 21.000 euros negociables. Tel: 920269773 / 629004900.

Todos los días de 8:00 a 14:00 h. Tel: 652557641 / 652557614.

VENDO 10 placas de calefacción para cochinos. Medidas 1,20 x 45 cm. Tel: 656648356.

VENDO Explotación de vacas de leche. Tel: 645023490.

VENDO Novillas y sementales charolesas con carta. Buena genética y facilidad de parto (Ávila). Tel: 619063290.

VENDO Alubias, garbanzos y lentejas para sembrar. Velayos (Ávila). Preguntar por José. Tel: 667528765.

VENDO Coche BMW 525 del año 96. Tel: 617746224

VENDO 2 trillos de madera antiguos, 1 remolque y cultivadores, jaulas altas con patas seminuevas para conejos y gallinas, piso de 120 m², 4 dormitorios, salón comedor, 2 terrazas y despensa-C / Capitán Luis Vara nº 26 de Arévalo (Ávila). Tel: 920245617

VENDO 9,95 derechos de la región 05.01 y 3,27 derechos de la región 15.01. Llamar a partir de las 16,45 a las 19 horas. Tel: 652 018 270.

3.2 COMPRAS

COMPRO Cobertura de aluminio. Tel: 610570875

COMPRO Acciones de Acor sin cupo. Tel: 605277540.

COMPRO Acciones con cupo y sin cupo de Acor y cobertura. Tel: 685981282.

COMPRO y vendo temeros. Tel: 633920313.

COMPRO Derechos de pago básico. Tel: 605989042.

COMPRO Derechos PAC. Zonas 1201 regadío, 401 Secano. Tel: 667018251.

SE BUSCA Superficie de pastos re-gión 2 para cubrir derechos PAC. Tel: 620868659

3.3 EMPLEO

SE PASAN Carreteras y caminos con sistema topo. Tel: 652557641 / 652557614.

SE LIMPIAN Todo tipo de depósitos de gasoil, calefacciones, maquinaria agrícola, autoconsumo, tractores...

Tel: 667919887 / 661742184.

SE REALIZAN Trabajos a terceros en la zona de Mamblas - Constantana. Contactar con Javi. Tel: 685981282.

SE OFRECE Trabajador para cuidar ganado con disponibilidad geográfica total. Ángel. Tel: 691049657.

SE OFRECE Empleado con experiencia en maquinaria agrícola, animales (caballos, ovejas y vacas) y también labranza. jpajuelo75@hotmail.com. José Manuel. Tel: 608418934.

SE NECESITA Operario para granja de cabras con gran experiencia en ordeño y manejo de cabras estabuladas. Absentarse extranjeros sin permiso de trabajo. Explotación situada en el Sur de Ávila. Tel: 672 263 894.

Sección gratuita para socios de ASAJA

Los anuncios para no socios tienen un coste de entre 10 y 20€

Más información

920 100 857 / 920 302 3017



Puedes vernos dos jueves al mes
a las 21.30 horas
en la 8 de RTVCyL

Redifusión 00.00 h. día emisión, 10.45 h. y 16.00 h. del día siguiente.





EN EL X ANIVERSARIO DE LA CABALGATA DE REYES REIVINDICATIVA ORGANIZADA POR ASAJA

Carbón para Montoro por perjudicar al sector remolachero con un nuevo impuesto

Unas 400 personas se manifestaron en contra de Hacienda bajo el lema: "No + impuestos para los alimentos"

ASAJA - Ávila

Cerca de 400 agricultores de las nueve provincias de Castilla y León participaron en la manifestación convocada en Valladolid por ASA-JA en contra de la decisión del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, de gravar con un nuevo impuesto a las bebidas azucaradas.

Al frente, los responsables de la organización en la región y representantes de las nueve provincias, entre ellos Joaquín Antonio Pino, presidente de ASAJA de Ávila, mostraron una pancarta con el mensaje: "No + impuestos para los alimentos". Una vez frente a la Delegación del Gobierno, arrojó un cargamento de carbón y otro de remolachas venidas del Páramo leonés. Después se hizo entrega al subdelegado del Gobierno, Luis Antonio Gómez Iglesias, de una cesta de navidad repleta de carbón autóctono, acompañada por una carta dirigida al ministro con las reclamaciones de la organización agraria.



Desde la plaza de Colón hasta la del Milenio, el sector regional al completo en apoyo a los remolacheros.

El presidente provincial, Joaquín Antonio Pino, al igual que el resto de dirigentes regionales de ASAJA, no entiende el afán recaudatorio que tiene este Gobierno, refiriéndose a este impuesto especial, ya que "no es creíble la coartada de que lo hacen para proteger nuestra salud".

Los remolacheros abulenses que se desplazaron hasta Valladolid antes definían este cultivo como "seguro", y ahora consideran que

este impuesto está creando una gran incertidumbre sobre la variación de precios que puede sufrir la remolacha y sobre cómo les afectará a ellos, sus cultivadores. Si la situación sigue así, "cada vez seremos menos" declaraba un agricultor remolachero; cuando el presidente regional, Donaciano Dujo, recordaba que "tras un 2016 con un gobierno en funciones y que no ha movido un dedo para apoyar a sectores con

graves problemas de rentabilidad, como los ganaderos o los cereales, llega Montoro y arremete contra uno de los pocos sectores que tiene un marco estable hasta 2020, el de la remolacha". En nombre de ASA-JA pidió que "se dé marcha atrás en esta medida, y que en adelante nuestro gobierno no grave con impuestos y tasas a los alimentos, porque son esenciales y básicos para la población, no productos de lujo".

EL PALMARÉS DEL CARBÓN DE ASAJA DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA

Con este ya son diez años, "regalando" carbón a políticos e instituciones responsables de decisiones negativas para el sector agrícola y ganadero de la región. El listado es el que sigue. 2007.- La ministra de Agricultura, Elena Espinosa. 2008.- La consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente. 2009.- La gran distribución (Carrefour). 2010.- Las compañías eléctricas (Iberdrola). 2011.- Las Cajas de Ahorros de Castilla y León

(Grupo Madrigal). 2012.- El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Antonio Silván. 2013.- Las consejeras de Agricultura, Silvia Clemente, y de Hacienda, Pilar del Olmo. 2014.- El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete. 2015.- El consejero de Economía y Empleo, Tomás Villanueva. 2016.- El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera. 2017.- El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro.

APP de Campo

CARTODROID: Trabaja en el campo directamente a través del móvil

Creada por el Instituto Tecnológico Agrario de la Junta de Castilla y León, CartoDroid busca resolver el problema de la edición de información geográfica sin conexión de datos en el dispositivo mediante una potente herramienta de

trabajo que permite trabajar con capas vectoriales y raster tanto de referencia (como las capas del SigPac) como de edición.

Entre otras funciones, desde CartoDroid también se puede consumir infor-

mación online: Mapas de Google, servicios WMS, etc.

Esta app es gratuita y está disponible para dispositivos Android, puedes descargarla en Google Play.



ASAJA, LA ORGANIZACIÓN MAYORITARIA Y DE REFERENCIA DEL CAMPO ESPAÑOL